

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 31 de mayo de 2021

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	JULIO CÉSAR CELY BARRERA
DEMANDADOS	- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. -PORVENIR-.
RADICADO No.	05001 31 05 022 2018 00470 00
A. sustanciación	164 de 2021
DECISIÓN	Aclara fecha de audiencia

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **JULIO CESAR CELY BARRERA**, en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES** y de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.** , por auto del 16 de febrero de 2021 se fijó fecha para la realización las audiencias contenidas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, mismas que se llevarán a cabo el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 AM) Y DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, respectivamente.

Sin embargo, por error involuntario en los estados se registró fecha diferente. Así las cosas, se aclara que en el proceso ordinario laboral de la referencia las audiencias contenidas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, se llevarán a cabo el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 AM) Y DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, respectivamente.

Se invita a las partes a consultar el expediente electrónico en el siguiente link:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j22labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqnRQJU7YnNBj9-HhHudV5YBXI5Rqdo2p_k8k986sLMvIQ?e=dTTab5

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 078 fijados en la secretaría del despacho hoy 1 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario _____
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ